



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

"TERRA NETWORKS, S.A.", de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y con lo indicado en la Carta Circular 14/1998 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de fecha 28 de diciembre de 1998, y demás legislación aplicable, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de "Terra Networks, S.A." ha decidido celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de dicha Compañía el próximo día 7 de abril del presente año 2000, en Madrid, en única convocatoria.

En el Orden del Día de dicha Junta se incluirán principalmente los siguientes asuntos:

1. Aprobación de las Cuentas Anuales de "Terra Networks, S.A." y de su Grupo de Sociedades dependientes, así como de los Informes de Gestión, todo ello correspondiente al Ejercicio de 1999.
2. Ratificación y, en su caso, nombramiento de Consejeros.
3. Modificación del artículo 20 de los Estatutos Sociales, relativo a la retribución de los Administradores, con incorporación a su texto de la previsión establecida en el artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas, tras su modificación por la Ley 55/1999, de 29 de diciembre.
4. Fijación de la retribución anual de los Administradores.



terra

5. Ratificación del Plan de Opciones sobre Acciones vigente en la Sociedad.
6. Desdoblamiento de las acciones que integran el capital social de la Sociedad, mediante división por cinco de cada una de ellas, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.
7. Emisión de "warrants" autónomos, cada uno de los cuales atribuirá a su titular el derecho a suscribir una acción de "Terra Networks, S.A.", con ampliación del capital de ésta por un importe de hasta el 5% del mismo y con exclusión total del derecho de suscripción preferente.

Conforme a lo establecido en la legislación vigente de aplicación y, en especial, en la disposición adicional tercera del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, "Terra Networks, S.A." remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a los demás organismos reguladores de los mercados de valores en los que cotizan las acciones de la Compañía, no más tarde del día en que se publique el anuncio de la convocatoria de la Junta General, el texto completo del Orden del Día, las cuentas anuales e informes de gestión, los informes de auditoría, las propuestas de acuerdos que se someterán a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos sobre algunas de éstas.

Madrid, 13 de marzo de 2000.

CONSEJERO SECRETARIO